



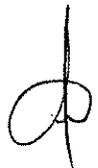
1er Informe Cuatrimestral enero-abril 2017

**Comisión de
Derechos Humanos**
Instituto Electoral de Michoacán

09 Mayo 2017

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	2
II. PROGRAMA I. INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.....	3
III. PROGRAMA II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	8
IV. PROGRAMA III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.....	16
V. PROGRAMA IV. VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y PODERES DEL ESTADO	19
VI. PROGRAMA V. REVISTA DIGITAL OMBUDS ELECTORAL.....	23
VII. PROGRAMA VI. ACTIVIDADES ORDINARIAS	24



I. PRESENTACIÓN

La Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, fue creada por determinación del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en sesión pública celebrada el 26 veintiséis de febrero de 2016, mediante acuerdo CG-05/2016, en el que se establecieron como objetivos de la misma: brindar seguimiento puntual y garantizar que el ejercicio de los derechos humanos se lleven a cabo apegados a la normatividad electoral internacional, nacional y estatal; contribuir a la protección, difusión, respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de libertad de expresión, transparencia y acceso a la información, asociación política, derecho a votar y a ser votado, participación ciudadana, entre otros.

En este sentido, el 17 diecisiete de enero del año 2017, dos mil diecisiete, la Comisión de Derechos Humanos aprobó el *Programa Anual de Trabajo 2017* el cual está integrado por seis programas:

Programa I. Inclusión de grupos vulnerables

Programa II. Participación política de las mujeres

Programa III. Convenios de colaboración

Programa IV. Vinculación y colaboración con órganos electorales y poderes del Estado.

Programa V. Revista Digital Ombuds Electoral

Programa VI. Actividades ordinarias

En cada uno de los cuales se incluyeron actividades que tienen como finalidad generar acciones y mecanismos que garanticen, fomenten, difundan y vigilen la participación de los grupos vulnerables, así como de las mujeres en los la vida pública del Estado, así como en los cargos de elección popular.

De manera que, el presente informe contiene la relación de los trabajos realizados por la Comisión de Derechos Humanos para el cumplimiento de los actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo 2017.



II. PROGRAMA I. INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

El programa intitulado *Inclusión de grupos vulnerables* de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán tiene como objetivo promover, difundir y proteger la inclusión de los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad en la vida democrática de la entidad, a través del fortalecimiento de los mecanismos que permitan garantizar el disfrute efectivo de sus derechos políticos.

Dicho programa a su vez, cuenta con tres objetivos específicos:

- a) Identificar los grupos vulnerables que existen en la entidad y advertir en qué municipios del estado tienen mayor presencia.
- b) Difundir los derechos político electorales de las personas que por razones económicas o sociales se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de promover su participación en los procesos electorales y en los mecanismos de participación ciudadana que se lleven a cabo en la entidad.
- c) Dar seguimiento a los trabajos que ha realizado el Instituto Electoral de Michoacán, en los temas relacionados con los derechos político electorales de los michoacanos residentes en el extranjero.

Así, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa en comento la Comisión de Derechos Humanos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

1. 16 de enero de 2017.

El día 16 de enero de la presente anualidad, la Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, estuvo como invitada en el programa de radio de



Y.
[Handwritten signature]

la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde expuso el tema “Derechos humanos y la discapacidad”, promoviendo con ello la inclusión de las personas con discapacidad en los asuntos públicos del Estado.

2. 25 de enero de 2017.

El Instituto Electoral de Michoacán ha sido el pionero en proteger y promover el voto desde el extranjero en el país, al emitir en el marco del Proceso Electoral Ordinario del año 2007 los acuerdos necesarios a fin de garantizar este derecho, 10 años después el Órgano Electoral aún continua trabajando para que los michoacanos que se encuentran en el extranjero puedan ejercer su derecho a votar de manera libre y segura, es por ello que con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos que se han realizado a lo largo de estos años en temas relacionados con los derechos políticos de los michoacanos residentes en el extranjero, el Doctor Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, la Doctora Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos al igual que la Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión, asistieron a la reunión entre autoridades migrantes y electorales, en la que estuvieron presentes representantes de 75 municipios del Estado, dicha reunión tuvo como objetivo de establecer una colaboración interinstitucional para que a través de los municipios se genere una campaña para promover la credencialización en el extranjero así como el voto migrante.

4
f



3. 26 de enero de 2017.

La Consejera Electoral Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán participó como ponente en la mesa de trabajo intitulada "Instituciones vigentes, participación ciudadana, nueva cultura política incluyente", el marco del Foro Internacional Michoacán 2017 "Gobernanza y Desarrollo Democrático" que se llevó a cabo en esta ciudad de Morelia, Michoacán, en el que resaltó que la democracia mexicana ha arrojado importantes cifras las cuales se han visto reflejadas en los últimos 30 años, aspecto que ha sido vital, gracias a diferentes movimientos sociales que han demostrado la capacidad organizativa de los mexicanos, evento en el que estuvieron presentes alrededor de 150 personas y que además contó con interprete de Lengua de Señas Mexicana.



4. 15 de febrero de 2017.

Con el ánimo de tener un mayor acercamiento con la población juvenil y compartir de manera directa con ellos la visión que tienen las autoridades electorales respecto a la participación de los jóvenes en la vida pública del Estado y del país, la Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, asistió al Centro de Estudios y Formación Política en esta ciudad capital de Morelia, Michoacán, al Conversatorio "La Constitución y los jóvenes en México: presente, pasado y futuro", en donde compartió con los asistentes la relevancia de contar con constituciones accesibles a las

personas, que contengan las cuestiones principales y primordiales que permitan tener un mayor acceso a la misma, evento que contó con la asistencia de alrededor de 40 personas.



5. 24 de febrero de 2017.

La Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, con el objetivo de difundir los Derechos Humanos de las personas en materia político electoral, participó como ponente en el Diplomado en Derechos Humanos organizado por la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Uruapan, Michoacán, evento al que asistieron alrededor de 30 personas.

A handwritten signature or mark in black ink, consisting of a stylized letter 'F' above a cursive flourish.



6. 27 de febrero de 2017.

Las consejeras Yurisha Andrade Morales y Elvia Higuera Pérez, con la finalidad de darle seguimiento a las actividades de la Comisión encaminadas a la promoción de los derechos políticos de las personas y de los grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en la vida democrática del nuestro Estado, participaron como ponentes durante el panel: "Constitución

Política de México. Retos y temas pendientes" que tuvo lugar dentro de las Jornadas Académicas: "Constitución, Política y Derecho", organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



7. 17 de marzo de 2017.

Con la finalidad de intercambiar experiencias vinculadas con los derechos humanos, de manera particular con el de acceso a la información y rendición de cuentas, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, Doctora Yurisha Andrade Morales, participó en la mesa "Transparencia y Rendición de Cuentas" en el marco del *Foro de Vinculación con la Sociedad Civil*, organizado por la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, evento en que también estuvo presente la Maestra Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos y al que asistieron alrededor de 250 personas.

A handwritten signature or mark in black ink, consisting of a vertical line with a small loop at the top and a flourish at the bottom.



III. PROGRAMA II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

El segundo de los programas aprobados por la Comisión de Derechos Humanos para el ejercicio 2017 es el de participación política de las mujeres, en dicho programa se planteó como objetivo generar acciones y mecanismos que garanticen, fomenten, difundan y vigilen la participación de las mujeres en los procesos electorales y en los mecanismos de participación ciudadana que se lleven a cabo en el Estado, teniendo como propósito potenciar su liderazgo y ampliar su participación activa en la integración de los puestos de elección popular, garantizando así una igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

De igual manera se plantearon objetivos específicos:

- a) Trabajar de manera conjunta con los partidos políticos estatales y nacionales con registro ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en la capacitación y formación de sus órganos internos en temas relacionados con la equidad de género en los procesos internos de selección de sus candidaturas así como de sus órganos directivos estatales y municipales.
- b) Dar seguimiento al ejercicio de los recursos de los partidos políticos correspondiente a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
- c) Proponer, promover e implementar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en las áreas que integran el Instituto, que generen igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando toda forma de discriminación, prevención del hostigamiento sexual y desarrollo de un ambiente de trabajo sano para mujeres y hombres.

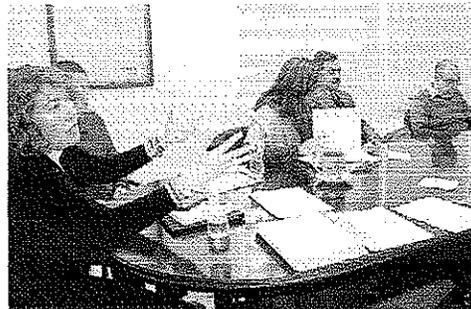
En este sentido, y con la intención de cumplir con los objetivos planteados en el presente programa las integrantes de la Comisión llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. 10 de enero de 2017.

Con el ánimo de generar acciones y mecanismos que garanticen, fomenten, difundan y vigilen la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos, y al interior de las autoridades y órganos electorales de la entidad, que permitan su integración en la vida pública así como el ejercicio pleno de sus derechos, el Instituto Electoral de Michoacán, a través su Comisión de Derechos Humanos sostuvo una reunión con la Maestra Paula Adriana Soto Maldonado, Directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres, con la intención de coordinar de manera conjunta los trabajos para la creación del Observatorio de Participación Política para Mujeres en la Entidad, reunión en la que también se contó con la representación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Gobierno del Estado.

Cabe señalar que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, se creó a nivel nacional el 15 de octubre del año 2014, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, y está integrado en su base por el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional de las Mujeres, de igual manera cuenta con invitados estratégicos como el poder legislativo, organismos autónomos a nivel federal, partidos políticos, personas de la academia y organizaciones civiles, entre otros.

P.
A



2. 9 de febrero de 2017.

El empoderamiento y liderazgo político de las mujeres, al igual que la perspectiva de género son temas que se han planteado en el Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Derechos Humanos, en ese sentido la Consejera Electoral Mtra. Elvia Higuera Pérez impartió a un grupo de aproximadamente 50 alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo la Conferencia intitulada "Feminismo insumiso", en el que abordó la importancia de que las mujeres participen y hagan pleno el ejercicio de sus derechos.



3. 26 de febrero de 2017.

Entre las actividades que la Comisión de Derechos Humanos tienen programadas dentro del Programa Anual de Trabajo 2017, están las relacionadas con la promoción de los derechos político electorales de las mujeres y la perspectiva de género, es por ello que la Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión participó como ponente en el *Encuentro Feminista para la equidad, hacia una nueva constituyente ciudadana y popular*, con el tema "Los retos, obstáculos y prospectivas para la construcción de una sociedad incluyente y feminista", evento que se llevó a cabo en esta ciudad de Morelia, Michoacán.



4. 02 de marzo de 2017.

El intercambio de experiencias, la recolección y actualización de datos e información es importante para las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, sobre todo si se toma en cuenta que en materia electoral día a día las autoridades electorales en el ámbito administrativo y jurisdiccional emiten nuevos criterios que dan solución a los planteamientos realizados por diversos actores, es por ello que la Maestra Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos asistió al *Foro Internacional Asimetrías y Estereotipos en los Medios de Comunicación*, organizado por el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y FLACSO México, en el que se abordaron los siguientes temas: "Distribución de los tiempos del Estado en radio y TV para las candidaturas de mujeres y hombres", "Cobertura de la violencia política contra las mujeres en el ejercicio del cargo público", "Violencia política contra las mujeres en los promocionales de los partido políticos", "Cobertura de medios y estereotipos de género en entrevistas en espacios noticiosos y programas de revista a candidatos y candidatas".

6.



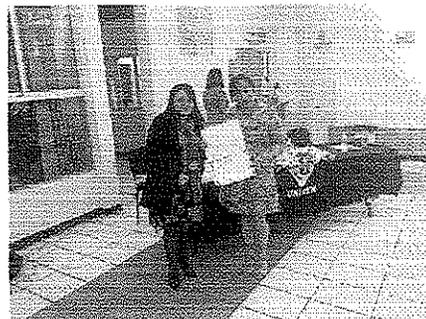
5. 05 de marzo de 2017.

Continuando con las actividades de promoción de la participación política de la mujer y del respeto de sus derechos político electorales, y con el ánimo de generar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y ambientes sanos de convivencia, eliminando toda forma discriminación y hostigamiento la Consejera Electoral Maestra Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión asistió al municipio de Ziracuaretiro a impartir una plática al respecto, en la que estuvieron presentes alrededor de 100 personas.



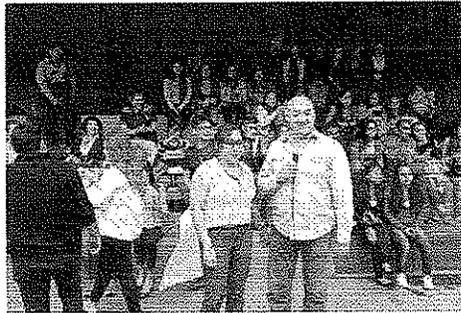
6. 06 de marzo de 2017.

La Maestra Elvia Higuera Pérez, dando seguimiento a la promoción de la participación y liderazgo de las mujeres, asistió a la Universidad UNIVER con sede en Sahuayo, Michoacán a impartir una charla a los alumnos, maestros y administrativos respecto a los derechos humanos y la equidad de género, en la que estuvieron presentes alrededor de 100 personas.



7. 08 de marzo de 2017

Teniendo como marco la inclusión y la participación ciudadana, la Consejera Electoral Elvia Higuera Pérez impartió el curso "Nuevas masculinidades" en coordinación con personal de la CEDH a alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



8. 09 de marzo de 2017

El mes de marzo representó un mes muy activo para las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en el tema de la promoción de la participación política de las mujeres, lo que se vio reflejado en las colaboraciones que tuvieron en distintos foros, tal es el caso de la intervención de la Mtra. Elvia Higuera Pérez quien formó parte del panel "Temas pendientes para el logro de la igualdad" transmitido a través de Transmedia TV.

E.
[Signature]



9. 10 de marzo de 2017.

En el marco del Día Internacional de la Mujer la Consejera Elvia Higuera, compartió reflexiones con diversas mujeres especialistas en temas de género sobre pluralidad e igualdad en un evento organizado por la Confederación Nacional Campesina de Michoacán.

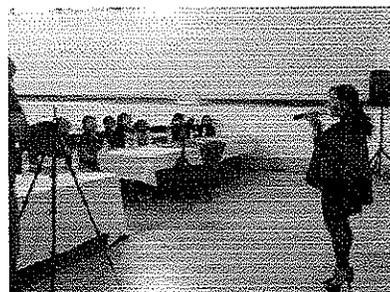
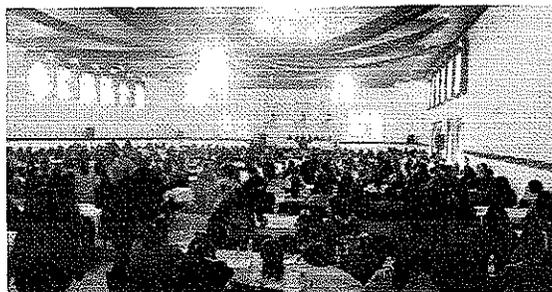
Este mismo día la Consejera se trasladó a la Preparatoria "Lázaro Cárdenas" en la ciudad de Uruapan, Michoacán, en donde impartió a jóvenes de esta preparatoria la conferencia intitulada "Los retos de las mujeres".



10. 13 de marzo de 2017.

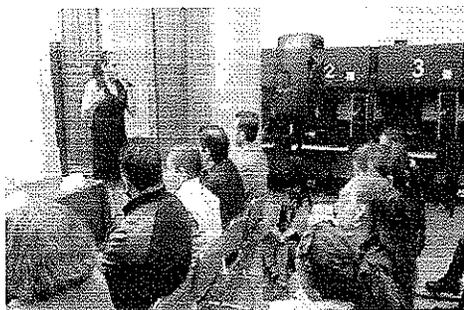
Trabajar de manera conjunta con los partidos políticos en la capacitación y formación de sus militantes y órganos internos en temas relacionados con la equidad de género y la participación de las mujeres en las candidaturas y en los órganos directivos es uno de los objetivos de la Comisión de Derechos Humanos para el ejercicio 2017, en razón de esto la Maestra Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión impartió la plática titulada "El principio de paridad y la conmemoración del 08 de marzo" a militantes del Partido del Trabajo, evento que contó con la asistencia de alrededor de 200 personas.

h.



11. 14 de marzo de 2017.

Diversificar los escenarios en los que se imparten las pláticas, talleres y conferencias es importante para abarcar distintos ámbitos de la población, es así que la Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos dirigió a mujeres líderes de colonia en la ciudad de Morelia una plática con el tema “Empoderamiento femenino”.



12. 17 de marzo de 2017.

En aras de proponer, promover e implementar áreas de oportunidad para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación, la Mtra. Elvia Higuera Pérez integrante de la Comisión de Derechos Humanos participó en el Coloquio *Contrastes y desafíos del derecho del trabajo burocrático*, en la mesa de reflexión denominada “Igualdad Sustantiva: Discriminación, Acoso, Hostigamiento y Violencia Laboral en la Administración Pública”, evento al que asistieron cerca de 90 personas.

6



IV. PROGRAMA III. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Desde la creación de la Comisión de Derechos Humanos en abril de 2016, y ahora en el Programa Anual de Trabajo 2017, una de las metas que integran el eje central de la Comisión es establecer lazos institucionales con dependencias y organismos de la administración pública federal, estatal y municipal con la intención de desarrollar actividades de manera conjunta que promuevan, difundan y protejan los derechos humanos de las personas, de manera particular los derechos políticos.

Es por ello que se creó este programa con la finalidad de darle una atención especial a este tema, estableciendo para tal efecto los siguientes objetivos específicos:

- a) Dar seguimiento a los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Electoral de Michoacán en materia de derechos humanos.
- b) Establecer acciones coordinadas con diversas instituciones con la finalidad de llevar a cabo acciones para sensibilizar al personal del Instituto en materia de derechos humanos.
- c) Llevar a cabo acciones conjuntas para fomentar una cultura democrática en la sociedad michoacana.

De esta manera, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión han impulsado distintas actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos del presente programa, las cuales consisten en:

1. Reuniones con el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Violencia y Discriminación en Michoacán.

Los días 07 y 29 de marzo del año en curso, el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán en compañía de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y de Consejeros Electorales del Instituto, sostuvieron reuniones con el Lic. Alberto Hernández Ramírez, Director General del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán, con la finalidad de establecer lazos de colaboración que permitan implementar estrategias de

manera conjunta, encaminadas a la promoción, difusión, inclusión y protección de los grupos vulnerables identificados en la entidad, dando como resultado la inclusión y ejercicio de sus derechos en la vida democrática.



Derivado de dichos trabajos se formularon dos proyectos:

- a) **Acuerdo de colaboración para la igualdad, implementación de acciones de prevención y protección que garanticen la no discriminación y la no violencia.**

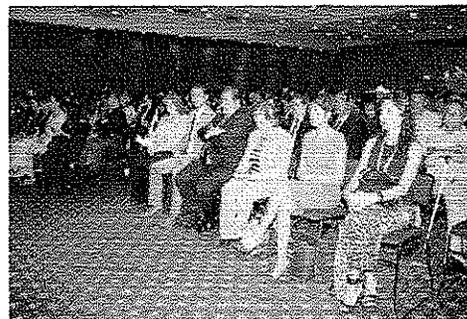
El Instituto Electoral de Michoacán comprometido con las y los michoacanos, en el ejercicio de sus funciones y siguiendo los principios rectores de la materia electoral de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo, el día 3 tres de abril del año 2017 dos mil diecisiete, se unió a la "Cruzada Michoacán Incluyente", evento en el que estuvo presente la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Órgano Electoral, Doctora Yurisha Andrade Morales, y que reflejó la suma de voluntades basada en la cooperación, colaboración y corresponsabilidad interinstitucional, intergubernamental, y de la sociedad civil, para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con el fin de evitar, prevenir y eliminar la discriminación y la violencia.

De manera que, el Instituto Electoral de Michoacán, al igual que los demás actores que suscribieron dicho acuerdo se ha comprometido a formular y

6

A handwritten signature or mark, possibly a stylized letter or initials, located on the right side of the page.

llevar a cabo políticas que promuevan, la igualdad, la no discriminación y la no violencia, a través de métodos adecuados que permitan la inclusión de toda persona sin distingo alguno, con objeto de eliminar cualquier manifestación de discriminación, además de fomentar la igualdad real de oportunidades y corregir las desigualdades en los grupos de mujeres, niñas, niños, jóvenes y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios, personas de la población de diversidad sexual, personas que algún tipo de enfermedad crónico o degenerativo, población liberadas o preliberadas, y de más grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad.



6.
d

b) Firma del convenio de colaboración con el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia en el Estado de Michoacán.

Derivado de las reuniones de trabajo entre el Consejo Estatal y el Instituto Electoral, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Derechos Humanos han establecido contacto con integrantes de dicho Consejo para integrar el Proyecto de Convenio de Colaboración interinstitucional, que contendrá temas encaminados con la difusión, protección y promoción de los derechos humanos de las personas, así como la eliminación y prevención de la violencia.

V. PROGRAMA IV. VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y PODERES DEL ESTADO

Para dar seguimiento a las actividades realizadas por la Comisión de Derechos Humanos en el año 2016 y con el objetivo de establecer, fomentar, ampliar y consolidar alianzas estratégicas con órganos electorales, dependencias gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, dentro del Programa de Trabajo 2017 se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- a) Sensibilizar al personal del Instituto sobre la importancia de las nuevas masculinidades, la igualdad de género y la no discriminación, formando con ello las bases para una cultura laboral de igualdad y no discriminación.
- b) Llevar a cabo reuniones de trabajo con diversas instituciones con la finalidad de intercambiar experiencias en áreas de interés común, vinculadas con los derechos humanos, la igualdad de género y no discriminación, participación política de las mujeres e inclusión de grupos vulnerables.
- c) Fomentar la vinculación con organismos municipales, estatales y nacionales especializados en derechos humanos e igualdad de género para dar seguimiento a las acciones que se vayan implementando en esta materia y así, estar en constante actualización respecto de los avances que vayan surgiendo.

En razón de lo anterior las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos llevaron a cabo diversas actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos planteados mismas que se describen a continuación:

1. Reuniones INE-IEM

Derivado de la reforma electoral del año 2014, surgió una nueva relación entre el Instituto Nacional de Michoacán y los Institutos Electorales Locales, ahora llamados Organismos Públicos Locales, la cual implica una mayor coordinación entre ambas

autoridades para la organización de los Procesos Electorales que se celebren en las entidades federativas.

En el caso de Michoacán, el presente año dará inicio el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, para la renovación del poder legislativo y de las autoridades de los 113 municipios del Estado, es por ello que la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán y el Instituto Electoral de Michoacán han iniciado los trabajos para organizar lo relativo a las próximas elecciones en la entidad, a través de diversas reuniones de trabajo a las que han asistido los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y en las cuales se ha dado cuenta de los avances que se tienen respecto de la credencialización en el extranjero como se muestra en la imagen 1.



Imagen 1. Solicitudes recibidas de credenciales desde el extranjero.

Fuente: INE Michoacán

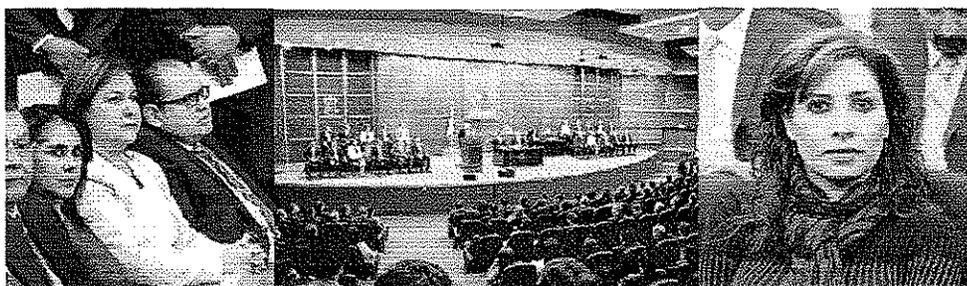


2. Vinculación con poderes del Estado

a) 16 de febrero de 2017.

El Poder Judicial del Estado de Michoacán representa un aliado estratégico del Instituto Electoral de Michoacán para la promoción y capacitación en materia político electoral de los profesionistas y de las personas que gustan de la materia electoral, esta colaboración interinstitucional permite además fortalecer la cultura de democracia y legalidad en el Estado.

Es por ello que con el ánimo de fomentar la vinculación con dicha autoridad las Consejeras Electorales Yurisha Andrade Morales y Martha López González, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos asistieron al Informe de Actividades del Mgdo. Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y del Consejo del Poder Judicial del Estado.



Y.
A

3. Vinculación con autoridades electorales

a) 27 de marzo de 2017

La Doctora Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán con la intención de fomentar la vinculación con autoridades especializadas en materia electoral y de dar seguimiento a las acciones que éstas vayan implementando en materia de derechos humanos, participó como comentarista del libro "Repensar la Ciudadanía, Derechos políticos de las minorías y grupos vulnerables", obra

presentada por el Dr. Clicerio Coello Garcés, Presidente de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que se abordan temas como derechos políticos de los inmigrantes, de los nacionales en el extranjero, de las minorías étnicas nacionales, de las personas reclusas por proceso penal, de las personas con alguna discapacidad, entre otros.

Evento en el que también estuvo presente la Maestra Martha Higuera, integrante de la Comisión de Derechos Humanos y al que asistieron alrededor de 60 personas.

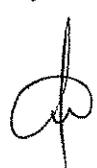


P.

VI. PROGRAMA V. REVISTA DIGITAL OMBUDS ELECTORAL

Con la finalidad de contribuir a la promoción, difusión, respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos en materia político electoral, la Comisión de Derechos Humanos incluyó como parte de las actividades que realizará en el marco de su Programa Anual de Trabajo 2017, la elaboración de la Revista Digital *Ombuds Electoral*, para lo cual se plantearon los siguientes objetivos:

- a. Promover la participación activa de los funcionarios del Instituto Electoral a fin de que colaboren con temas de interés para la comunidad.
- b. Difundir las actividades del Instituto Electoral del Michoacán en materia de derechos humanos con el fin de promover la inclusión social y participación ciudadana.
- c. Analizar y categorizar las actividades inherentes a los Derechos Humanos llevadas a cabo por las autoridades electorales a fin de hacerlas del conocimiento público.

P.


Se planteó que la revista tuviera dos ediciones anuales, es decir que su publicación fuera de manera semestral, una corresponderá los meses de enero-junio y la otra julio-diciembre, por lo cual, en el primer cuatrimestre del año 2017 se iniciaron los trabajos para la elaboración del ejemplar de la revista correspondiente al primer semestre del año consistes en: emisión de invitaciones para colaborar en la revista, recopilación de información y elaboración de diseño.



VII. PROGRAMA VI. ACTIVIDADES ORDINARIAS

El último programa de trabajo formulado por la Comisión de Derechos Humanos dentro de su Programa Anual de Trabajo 2017 es el correspondiente a sus actividades ordinarias, consistentes en dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de las actividades de la propia Comisión, para lo cual se establecieron los siguientes objetivos:

- a) Ejecutar las acciones necesarias para la celebración de las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con lo establecido en el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y en los reglamentos respectivos.
- b) Dar seguimiento a los acuerdos y determinaciones tomadas por la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán.

De esta manera durante el primer cuatrimestre que se informa, la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán celebró cuatro sesiones ordinarias, en las que se abordaron diversos temas relacionados con la promoción, difusión y protección de los derechos político-electorales de las personas desde la perspectiva de los derechos humanos.

Los puntos tratados en las sesiones se describen a continuación:

NO.	FECHA	TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA
1.	17 de enero de 2017	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Programa de Trabajo Anual 2017 de la Comisión de Derechos Humanos, y aprobación en su caso.• Proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, y aprobación en su caso.• Proyecto de Informe de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2016; y aprobación en su caso.

	<ul style="list-style-type: none"> Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, respecto al trámite para el registro de los logotipos de la Comisión de Derechos Humanos y de la <i>Revista Digital Ombuds electoral</i>.
<p>2. 8 de febrero de 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Proyecto de Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en el Estado de Michoacán. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Proyecto de Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Michoacán. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral correspondiente al mes enero-junio del año 2017. Definir ejes temáticos del segundo número de la revista.
<p>3. 9 de marzo de 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Proyecto de Convenio con el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia en Michoacán. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral correspondiente al mes enero-junio del año 2017.
<p>4. 5 de abril de 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Proyecto de Convenio con el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia en Michoacán. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral correspondiente al mes enero-junio del año 2017.

El presente Informe Cuatrimestral fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria de fecha 09 nueve de mayo de 2017 dos mil diecisiete, por las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, Consejeras Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales, Mtra. Martha López González y Mtra. Elvia Higuera Pérez, bajo la Presidencia de la primera de las mencionadas. -----



Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la
Comisión De Derechos Humanos

Mtra. Martha López González
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos

**Lic. Carol Berenice
Arellano Rangel**
Secretaria Técnica de la
Comisión De Derechos Humanos

La presente hoja forma parte del 1er Informe Cuatrimestral que rinde la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo enero-abril del año 2017 y que fue aprobado por las integrantes de la Comisión en Sesión Ordinaria celebrada el 09 nueve de mayo del año 2017 dos mil diecisiete.